

México D.F. a 03 de febrero de 2010

BOL –156

APRUEBA ALDF LA REALIZACIÓN DEL FORO EN DEFENSA DEL ESTADO LAICO

- **El vocero del Grupo Parlamentario del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, propuso el punto de acuerdo para establecer un marco regulatorio de las asociaciones religiosas en el DF**
- **En la Ciudad de México existe un vacío jurídico en la materia, señaló**

A propuesta del vocero del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Alejandro Sánchez Camacho, el pleno de la Diputación Permanente de este órgano legislativo aprobó la propuesta de llevar a cabo el Foro en Defensa del Estado Laico, cuyas mesas de trabajo permitirán establecer un marco regulatorio sobre las asociaciones religiosas y culto público en el Distrito Federal.

Al dar lectura un punto de acuerdo donde propuso los foros, mencionó que en materia local, existe un vacío jurídico que regule conforme a las características y necesidades de la población de la Ciudad de México a las asociaciones religiosas y el culto público.

Señaló que es necesario terminar con esta ausencia en el marco jurídico, para salvaguardar los derechos de los ciudadanos y su libertad de expresión, así como establecer los lineamientos necesarios, para el respeto del principio laico y evitar las posturas partidistas, que se amparen bajo estos preceptos.

Durante la sesión de hoy de la Diputación Permanente, el legislador expresó que se propone este foro en aras de darle continuidad a los trabajos de la Cámara de Diputados para fortalecer la libertad de conciencia y la laicidad del Estado.

En tribuna, Sánchez Camacho manifestó que en este momento se hace necesario reforzar el principio de laicidad como eje rector del Estado; al tiempo que propuso concretar la propuesta de su compañera de bancada Maricela Contreras Julián para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor de la ALDF, el principio del Estado Laico.

Lo anterior, agregó, como referendo solemne para reiterar que la separación del Estado-Iglesia, no significa coartar la libertad de culto, sino respetar la libertad de expresión de todas y cada una de las creencias, sin extrapolar intereses partidistas.

Asimismo, hizo un llamado a coordinadores y coordinadoras, así como a los vicecoordinadores de cada grupo parlamentario, para que participen en las mesas de trabajo, a fin de que aporten sus opiniones en cada una de las mesas del foro.

El diputado local convocó a las fuerzas partidistas de la ALDF a que las resoluciones emitidas por el Foro sean consensuadas, de tal manera que puedan ser apoyadas por todos los partidos y no sólo por el PRD.

Por ello, conminó a que las diferencias que surjan sean subsanadas en tiempo y forma, a efecto de que el trabajo legislativo sea resultado inminente, del cumplimiento de la obligación de una representación social.

Expuso que la necesidad de preservar el estado laico se hace patente con la iniciativa presentada por los ocho grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, consagrando a rango constitucional la República Laica, donde se propone reformar el artículo 40 de nuestra Carta Magna.

Comentó que en el marco de la próxima conmemoración del 5 de febrero, el llevar a cabo un foro que dé continuidad a estos trabajos y donde se hagan valer las voces de los sectores más representativos de la población, en consolidación al espíritu del Congreso Constituyente de 1917.

Reiteró su exhorto a las demás fracciones parlamentarias a unirse a este esfuerzo legislativo, “en beneficio del Estado de Derecho, por el cual nos regimos y hemos sido designados como representantes populares”.

00o00